

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

¿Qué nuevos “monitores” para el monitor?.

Fernandez, Veronica.

Cita:

Fernandez, Veronica (2016). *¿Qué nuevos “monitores” para el monitor?.*
*VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en
Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de
Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/19>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/4vg>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿QUÉ NUEVOS “MONITORES” PARA EL MONITOR?

Fernandez, Veronica

Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

En el presente trabajo se resignifican cuestiones analizadas en apartados anteriores (Fernández, 2013) que datan del rol del alumno en un contexto positivista que brindaba un sentido a las categorías de normal y patológico, dentro de la institución escuela. En un contexto disciplinador, la mirada de un periódico como el Monitor de la Educación Común era importante para evaluar la calidad del aprendizaje y de la enseñanza, lo desubjetivante da cuenta de un sujeto que se encuentra preso a redes y mandatos que desconoce, pero de los que no puede escapar. Phillippe Aries (1986) da cuenta de un análisis comparativo se intentará dar cuenta de que aquel sujeto observado y la “Obra” controlada por el Monitor, pasa a realizar una mirada que da cuenta de la digitalización de un alumno que crece y piensa en una sociedad mediática, donde el sujeto digital se analiza en una sociedad donde el consumo y la liquidez dan cuenta de nuevos modelos de control y de normativización. En la actualidad, las publicaciones educativas se encuentran en relación a la conectividad, a la digitalización y a la fragmentación. Se recuperan las tesis de Guillain, Álvarez Uría, Carli, Rossi y Elichiry, Bauman

Palabras clave

Disciplinamiento, Escolaridad, Mandatos, Normal, Patológico

ABSTRACT

WHAT NEW “MONITORS” TO THE “MONITORS?”

In this paper issues discussed in previous sections (Fernandez, 2013) dating back to the role of the student in a positivist context that provided a sense of the categories of normal and pathological, within the school institution resignify. In a disciplinary context, the look of a newspaper as the Monitor of Common Education was important to assess the quality of learning and teaching, the desubjetivante realizes a subject who is imprisoned networks and mandates unknown, but those who cannot escape. Phillippe Aries (1986) reports a comparative analysis will try to realize that that observed subject and the “Work” controlled by the Monitor, passes make a look that realizes the digitization of a student who grows and think of a media society, where the digital subject is discussed in a society where consumption and liquidity realize new models of control and standardization. At present, educational publications are related to connectivity, digitization and fragmentation. Guillain theses, Alvarez Uría, Carli, Rossi and Elichiry recover, Bauman

Key words

Discipline, Schooling, Mandates, Normally, Pathological

La idea de un sujeto alfabetizado es aquella que se considera a partir del quehacer sarmientino, en un proyecto que tenía como aside-ro, la constitución de un ciudadano, con un ideal de Estado- Nación. Por ello, pensar en el alumno, así como su formación de aprendizajes, es una construcción del modelo creado por la Escuela Moderna, que tenía referentes claves que pregonaban su ideal de país, de ciudadano y de cultura imperante. Las publicaciones periódicas ocuparan un lugar clave, que se encontraban dedicadas al docente de la escuela pública pero que tenían como objetivo, disciplinar, “monitorizar” al alumno, dar cuenta de su “normalidad”, de sus logros, sus alcances, aunque también su “patología”, su desviación, su anormalidad. En ello se encontraba tanto el logro del alumno (el sin luz) como del docente, su práctica se encontraba evaluada a través de dichos registros.

El aprendizaje que se acreditaba era aquel que tenía como objetivo “asociar”, repetir, establecer hábitos y costumbres, empíricamente. El alumno que poseía los órganos de los sentidos proclives para asociar impresiones y de esa manera transformarla en ideas, era aquel que tenía la posibilidad de transformar a ese alumno “sin luz” que era en un “iluminado” o con brillo.

En este contexto, una publicación periódica a la manera del Monitor de la Educación Común, permitía legitimar y “panoptizar” el ideal normativizante de dicha escena positivista. De esta forma se determinaba de qué manera se debía aprender y cómo tendría que enseñarse para luego evaluar.

Junto con ello se cumplía un “Contrato”, que asociaba a sus miembros y los consolidaba como parte de la institución escuela, y más tarde de la Nación como aquella que sería grande de acuerdo a los ciudadanos que la conformaran

El sujeto aprendiz, era un alumno que albergaba las asociaciones que llevaba a cabo con sus órganos de los sentidos. De impresiones fuertes, ideas fuertes. Con ese modelo de aprendizaje se consolidan diferentes disciplinas que van desde la perspectiva médica hasta la incipiente psicologización de los procesos de aprendizaje.

Tal como se ha investigado con anterioridad: “El Monitor, que era la publicación periódica legitimada por el Ministerio, daba cuenta de un modelo de alumno pasivo, obediente y sumiso, que recibía los estímulos del mundo externo y de las experiencias que provenían de sus impresiones sensibles. La condición de posibilidad de salir de la tabula rasa era lograr aprendizajes repetitivos bajo el imperio de los sentidos. Las impresiones no podían ser comentadas ni analizadas por la idea, sino que por el contrario debían dar cuenta de un sujeto que recibía dicha impresión de un ambiente, aquel que era el causante de los estímulos sensibles.” (Fernández, 2013)

Sin embargo, ante dicha certeza del Monitor adviene la Obra, que determina una mirada diferente, que confronta con el positivismo legitimante. La Obra, tal como señala su nombre, piensa en un niño que no es tabula rasa, que además de tener experiencias sensibles posee una historia construida con otros, y que en dicha construcción se permite la creación de un sujeto activo que actúa ante el ambiente inhóspito. Sin embargo, desde esta mirada, también se percibe la consolidación de un contrato Social, a la manera roussea-niana. El aprendiz forma parte de un Contrato, establece lazos solidarios, se asocia con sus semejantes, cumple con reglas y aunque

se trate de una mirada más abierta, desde esta perspectiva también hay una mirada que afianza y consolida que los vínculos se llevan a cabo por semejanzas, por oposiciones, por diferencias o cercanías. Desde otra mirada, y con la apertura de un momento de participación ampliada, comienza a tener importancia la mirada de la contracultura. La *Obra*, una revista que surge a partir de 1920, alimentada por un grupo de docentes, permite producir un viraje a la mirada estigmatizante del Monitor, donde el aprendiz puede acceder a determinados conocimientos desde una mirada activa. Las disciplinas que colaboran con dicha mirada dan cuenta de que el sujeto alfabetizado, es un sujeto que permite una ida y vuelta con el ambiente pero también con su propia historia. Sin embargo, cabe destacar que tanto el ambiente como la interacción con el mismo se establece de acuerdo a aquello que puede establecer ese alumno con aquello con lo cual interactúa.

El modelo correctivo no se encuentra terminado, pero tiene cierta acotación que permite dar cuenta de que dicho sujeto es un sujeto con una mirada intencional, colmada de sentidos diversos. Para investigadores a la manera de Sandra Carli: “*se estudia la infancia como un analizador de la cultura política*” (2003: 30); de acuerdo a los aportes de Guillaín, que establece que la Psicología Educativa es una ciencia estratégica acorde a las necesidades del Estado (1990: 1-2); y por Varela y Álvarez Uría que conciben a la escuela y el alumno como construcciones sociales y culturales (1991:14). Por otro lado, según Rossi, desde una perspectiva histórica abocada a los estudios psicológicos” supone una relación funcional entre el discurso político y el psicológico” (1999). Finalmente, hay acuerdo respecto a que el campo educativo evidencia la “impronta” del modelo médico hegemónico (Elichiry, 2000:129).

Desarrollo

Cuando señalamos que hay momentos donde el sujeto se encuentra proclive a aprender y otros momentos, donde se encuentra expectante, sin posibilidad de reacción, sumido en aquello que determina el contexto para él se deben tener en cuenta los conceptos analizados por Germani, en relación a las concepciones de Períodos de Democracia Ampliada y Períodos de Democracia restringida (Germani, 1961).

En los períodos de Democracia Ampliada, el sujeto se encuentra con una mirada activa, con experiencias de vida que le permiten dar cuenta de su bagaje posterior. En tanto que en momentos de Democracia Restringida, dicho sujeto se encuentra pasivo ante los avatares del ambiente y de la mirada que poseen los otros sobre él. Se deben tener en cuenta aportes fundamentales de intelectuales de la escena que nos encontramos describiendo por ello los aportes de Telma Reca, Carolina Tobar García y Anibal Ponce se inscriben dentro de dicha tradición. En el caso de Telma Reca y Carolina Tobar García, desde una perspectiva médica, tratan al niño con problemas de aprendizaje dentro de un contexto que permite analizar aquello que significa una herencia que demuestre taras o aquella que posibilite un crecimiento benévolo. En cambio, para Anibal Ponce, el problema del aprendizaje se encuentra ligado estrechamente al ambiente social. El sujeto aprende o no lo hace de acuerdo a las condiciones materiales con las que el mismo cuenta. (Ponce, 1934). Tal como señalamos anteriormente, si bien en ambos períodos se puede hablar de diferencias abismales, dado que se va desde una perspectiva correctiva, panóptica, a una más creativa, donde el sujeto puede establecer nuevas invenciones, lo que se puede encontrar en común es que en ambos el modelo que impera es el Contractual, el del Asociacionismo, aquel que puede establecer una linealidad entre el tiempo y el espacio, aquel donde lo Normal se

opone a lo Patológico

Así como hablamos de los hábitos y las costumbres que regulan la moral de un sujeto o de una “mentalidad de época” (Aries, 1986), también los cuerpos comienzan a estudiarse como actores, dado que son aquellos que permiten dar cuenta o no de ciertos aprendizajes. Cuando señalábamos al Monitor de la Educación Común pensábamos en que el cuerpo era el asiento de las impresiones, era la condición de posibilidad, en tanto tuviera los órganos de los sentidos proclives, para adaptarse a determinados esquemas sensibles. Tal es así que tanto en períodos de Democracia Ampliada como en aquellos de Participación Restringida (1920-1930) hay un sujeto y un cuerpo que tienen un anclaje que se lleva a cabo desde diferentes perspectivas, que datan de aquello que significa el momento político y social por el cual se encuentra atravesado el país, en discontinuidad con aquellos donde se produce una mayor pasividad subjetiva.

El salto cualitativo llevado a cabo en la actualidad, de acuerdo al análisis comparativo de Aries (1986), desde los momentos de neoliberalismo económico en la década de 1990 hasta nuestros días, permite dar cuenta de un cambio de perspectiva, que tiene en consideración tanto las modificaciones en el país como en el mundo.

Tal como señala Bauman (2000), la solidez del modelo moderno, con aspiraciones y metas hacia el futuro da cuenta de que se producen virajes en torno a la construcción de subjetividades en la Posmodernidad. Un cuerpo que se encuentra construyéndose en aras de la perfección y la juventud, donde el conocimiento no es algo fijo y para siempre, sino que se trata de algo efímero en tiempos donde la fluidez y lo líquido constituyen el pilar.

El niño, ya no es un sujeto tabula rasa, sino que por el contrario, se trata de un sujeto que se ha transformado en consumidor. Además ese consumismo lo transforma, en muchos casos en un dependiente, que lo hace adicto a nuevas mercancías, como sucede con la medicalización.

El pensar que se trata de un consumidor, da cuenta de que el contrato en un punto se ha roto, o se trata de nuevas formas contractuales. Esos nuevos contratos, implican a una nueva mirada escolar, aquella que determina que el sujeto normativizado, debe ser un sujeto alienado. (Dueñas, 2014)

Dichas formas dan cuenta de que ese niño, que es un consumidor, y por lo tanto entiende de las nuevas formas que han adquirido valor en su entorno, también comienza a pensar al aprendizaje de una manera diferente. El aprender se traduce en un fragmentar, en disociar, en establecer hipervínculos, en Tener en lugar de Ser. Se aprende por retazos, recortes, nuevas formas de dialogar o de “asociar”. El alumno, se conecta, se desconecta, no es necesario que forme parte de un contrato, porque el contrato lo establece con el mercado, no con la escuela.

La escuela se encuentra en una nueva escena, con un “nuevo contrato”, que disocia lo asociado y fragmenta lo solidificado.

En tiempos líquidos, la solidez se desvanece y se encuentran nuevas formas de aprendizaje.

En esta escena, hay un nuevo regulador, que es el Mercado, que es aquel que garantiza o no que ese sujeto sea un aprendiz, un sujeto medicalizado, un excluido o un consumidor más. Los mayores, no son aquellos que tienen el saber, que era la acumulación de habilidades que producían a lo largo de determinada herencia cultural, sino que esos saberes han caído en desuso. El conocimiento que se construye y que es útil es aquel que se produce en el aquí y ahora. No es funcional producir un conocimiento a largo plazo, sino que dichos conocimientos, o mejor dicho, aprendizajes, deben adaptarse a nuevas situaciones y tiene que tener la habilidad de poder

reciclarse tan rápidamente como ha sido creado.

El niño tiene las herramientas que han llevado años en incorporarse en el adulto.

Lo normal, en este escenario, es novedoso. No se trata de un individuo bien adaptado, de un organismo vivo, ya no es un sujeto sumiso y dócil, a la manera de lo planteado por la escuela tradicional, y que esperaba una transformación que se iba logrando paso a paso. El produce sus propios recortes, aunque se debe tener en cuenta que la docilidad se encuentra maquillada pero se encuentra al fin. Porque este sujeto se encuentra "sujetado" a una nueva mentalidad, a la digitalización de su vida. La era digital abre una nueva categoría subjetiva. No se piensa en lo natural que pueda adquirir el niño sino que todo aquello que se construya es en escenarios artificiales, no tienen que ver con lo homeostático, ni con lo natural, sino que siempre se trata de un campo de fuerzas que conviven "a la manera del más apto", culturales. Cada uno de los actores intenta ser uno mismo, aunque se mixture con un sujeto que se asemeja mucho a todos los demás.

Aquello que era signo de patología (Carli, 2003:39), de un sujeto que se encontraba por fuera de la norma, y que tenía que ver con sus desajustes lingüísticos, como lo estudiaba el Monitor de la Educación Común, donde el déficit aparecía en en la corrección de los malos hábitos de lectura, de escritura, en la disortografía, en la dislexia y en la dislalia (Puiggros, 2003) comienza a modificarse, dado que no hay un ideal de sujeto sujetado a una sociedad correctiva. La constitución del Estado Nación llevaba a pensar un sujeto, a un trabajador, a un alumno, que no es el nuestro.

Las nuevas formas de construcción de lo "normal" datan de un sujeto que se debe adaptar a los modos que el mercado señala como "normal" y como patológico, que no son los desórdenes del lenguaje, sino los problemas de hiperactividad, de movimientos desorganizados, y de irrupción en el aula (Dueñas, 2014). La Nueva forma de adaptarse también la provee el mercado, el sujeto en lugar de ser corregido en sus hábitos y costumbres, en la promoción de una nueva moral, se constituye en un sujeto medicalizado. Retomando cuestiones trabajadas anteriormente (Rojas Breu, 2004), es necesario señalar la importancia de los diagnósticos para establecer a los nuevos "anormales". La desadaptación en el aula, el producir a un niño que no se sujeta los cánones escolares implica dar cuenta de un niño inarmónico, que produce una desadaptación al medio. La educación recobra en la era posmoderna un valor que no sólo atañe al ser sino también al tener (Bauman, 1999).

A modo de conclusión podemos señalar que las diferentes mentalidades (Aries, 1986) han construido una forma de subjetividad atravesada por lo político, por lo social y económico. Ese sujeto se encontró tallado, moldeado por las diferentes escenas que al decir de Germani (1961) tuvieron anclaje en momentos de Democracia de Participación Ampliada y Restringida.

Sin embargo, en cada una de ellas hay "quebres y continuidades": ya no hablamos de un sujeto correctivo, ni monitor ni disciplinado pero esta actividad pensada en el saber hacer de la escena posmoderna, donde el sujeto se encuentra autónomo, productor de nuevos conocimientos, no sujeto a la sumisión de los adultos, también guarda nuevos maquillajes de esa sumisión: el mercado lo regula, y determina qué debe aprender, qué debe caer en desuso, cómo debe modelar "su espíritu". Este nuevo sujeto, no es libre como lo cree, porque es "pensado" por la escena consumista quien dirige cuáles son las nuevas categorías de "ser y tener". La estabilidad se ha dinamitado para dar lugar a una ebullición permanente, donde nada es "para siempre".

Cuando el Monitor de la Educación Común, como representante

del discurso oficialista en épocas sarmientinas, intentó legitimar y consensuar a un discurso que diera cuenta de aquello que era un alumno correcto o aquel que se encontraba por fuera de la norma, pensaba en un ideal de perfección, a la manera del ciudadano, producto de la Revolución Francesa. Cuando no se lograba dicho ideal, el peso recaía sobre el docente, y luego sobre el niño y su familia, dado que la herencia era aquella que determinaba hereditariamente, por qué ese niño era como era.

Si el alumno no alcanzaba el ideal de perfección, tal como lo pensaba el Monitor, lo que se intentaba alcanzar era a un sujeto normativizado, para poder insertarlo dentro de una sociedad, de una escena donde los hábitos nocivos fueran corregidos o cayeran en desuso. En el caso de La Obra fue aquella que puso en cuestión a dichos saberes correctivos. Fue su contrapartida, pensando a un alumno que se encontraba determinado por múltiples factores, no sólo los heredados. El ámbito familiar y el entorno social eran importantes para generar modificaciones en dichos sujetos.

Con el salto producido en la actualidad, el niño ya no es el pensado por el Monitor, pero tampoco es aquel que pensaba La Obra.

El niño toma a la escuela como un garante de los saberes del pasado, que se encuentra en pleno cuestionamiento, pero sus experiencias digitales, sus propios descubrimientos son aquellos que le permiten repensarse como un sujeto aprendiz. El ser se encuentra relacionado con el adaptarse a las comunicaciones y al cambio constante que implica la fluidez y el movimiento constante.

Cabría preguntarse para investigaciones futuras qué lugar le conciernen, y qué hacen estos actores niños-adultos-maestros en la nueva escena mercantil, donde la dialéctica entre el ser y el tener, los enfrenta a una nueva "monitorización" y a un "nuevo obrar" que moldean a un nuevo sujeto que se construye en la era de la tecnología y la digitalización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes Documentales

- Consejo Nacional de Educación. El Monitor de la Educación Común. Año 1900 a 1930.
- Consejo Nacional de Educación Común. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación, 1930
- Nelson E. Aspectos sociales de la educación. El Monitor de la Educación Común. 1920, 565: 43-156.
- Ley 1420 de la Educación Común en la capital, colonia y territorios nacionales (1884).
- Sociedad de Psicología de Buenos Aires. Congreso Internacional Americano. Buenos Aires, 1910.

Fuentes Secundarias

- Ariès P. El tiempo de la historia. Buenos Aires: Paidós, 1986.
- Bauman, Z.. Modernidad Líquida. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 1999.
- Carli, S. (2003). Niñez, pedagogía y política. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2003.
- Castellanos FX. Developmental Trajectories of Brian Volume Abnormalities in Children and Adolescents with Attention-Deficit/Hyperactivity Disorder. JAMA. 2002, 288: 1740-1748.
- Consenso Internacional de Expertos de Italia. ADHD y abusos en la prescripción de Psicofármacos a menores (Italia, Enero de 2005). Noveduc. 2007:245-250.
- Dueñas, G. (2014) Noveeduc. Colección Ensayos y Experiencias ISBN: 978-987-538-316-6 págs. 288 Tomo 80
- Elichiry, NE. Aprendizaje de niños y maestros. Buenos Aires: Manantial, 2000.

- Fernández V. y Rojas Breu, G. (2009): De la desviación como anormalidad a la medicalización como norma. *Revista Argentina de Psicología* ISSN: 1852-6063, edición nº47.
- Fernández V., Rojas Breu G. La normalidad como legitimante en los procesos de aprendizaje en la Argentina de 1920-1930 y su vigencia en la actualidad. *Memorias de las Jornadas de Investigación*, 2008.
- Germani, G (1961): De la sociedad tradicional a la participación total en América Latina. En "Política y Sociedad en una época de transición", Buenos Aires, Paidós.
- Guillain A. La psicología de la educación: 1870-1913. Políticas educativas y estrategias de intervención. *European journal of Psychology of Education*. 1900, 1: 69-79.
- Nogueira A. El árbol y el bosque. En Elichiry N. (comp.) *Aprendizajes escolares. Desarrollos en psicología educacional*. Buenos Aires: Manantial, 2004.
- Rojas Breu G. La "infancia anormal en el Consejo Nacional de Educación (1920-1930). Orígenes y consecuencias prácticas de esta concepción: la internación y la salud pública versus la escuela y la educación pública. *XII Anuario de Investigaciones. Facultad de Psicología, UBA*. 2005: 299-307.
- Rossi, L. La psicología antes de la profesión. El desafío de ayer: instituir las prácticas. Buenos Aires: Eudeba, 1997.
- Rossi, L. El discurso psicológico en la tensión de la diversidad de proyectos médicos en publicaciones periódicas entre 1929 y 1937. *Memorias de las XII Jornadas de Investigación*. 2005: 223-225.
- Varela J., Álvarez Uría F. *La arqueología de la escuela*. Madrid: La piqueta, 1991.
- Ponce, Aníbal (1934): *Educación y lucha de clases*. 1a ed. Buenos Aires: Imago Mundi, 2010. 176 p. 23x15 cm ISBN 978-950-793-084-3 1. Pedagogía. I. Título CDD 370.15.